



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Rev.3
Fecha: 25/04/2022
Pág. 1 de 1

GRUPO LA ARCHENERA (LA ARCHENERA LOGÍSTICA, S. COOP y A. T. LA ARCHENERA LOGÍSTICA, S.L.) para su actividad de **transporte de alimentos, refrigerados, congelados y no refrigerados nacional e internacional**, es una empresa que tiene por objeto el transporte de mercancías por carretera, que tiene como máxima prioridad la calidad e inocuidad alimentaria de los productos que transporta. Por esta razón, se compromete a mantener un Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria; nuestra política se centra en **seis pilares básicos**:

1. Mejorar continuamente la eficacia de nuestro sistema integrado de gestión estableciendo objetivos y planes de calidad, medio ambiente y Seguridad Alimentaria que se comunican a los responsables implicados para asegurar su implementación, eliminar peligros y reducir riesgos
2. Lograr los mayores niveles de satisfacción de nuestros clientes.
3. Transportar alimentos seguros cumpliendo con los requisitos legales de aplicación y asumir nuestra responsabilidad frente a clientes.
4. Desarrollar nuestra actividad con responsabilidad ética y personal.
5. Compromiso de mejora continua y protección del Medio Ambiente incluida la prevención de la contaminación mediante la evaluación periódica de los aspectos ambientales asociados a los procesos de nuestra actividad, integrándolo con la rentabilidad y calidad de nuestra actividad.
6. Difundir una cultura de Seguridad Alimentaria a todos los niveles de la organización.

Para ello nos comprometemos a:

- La implantación de un sistema de autocontrol del proceso de transporte que sustente el cumplimiento escrito de la normativa vigente actual en materia higiénico-sanitaria basado en los principios del **APPCC** (Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos)
- **Cumplir con los requisitos** especificados por nuestros clientes y, en especial, con la **legislación y normativa vigente**
- **Detectar y corregir nuestros errores**, evitando su aparición, para obtener un nivel de excelencia en nuestro trabajo
- Informar de los problemas que detectemos, **sugiriendo y aplicando mejoras**
- Implementar los **recursos técnicos y humanos** para mejorar las condiciones técnicas, de seguridad y ambientales de nuestros puestos de trabajo
- Realizar una **adecuada gestión de los impactos ambientales** que genera nuestra actividad, siempre teniendo como referencia la legislación vigente.
- **Sensibilizar al personal** sobre la importancia de gestionar correctamente los aspectos de seguridad alimentaria y los aspectos ambientales declarados, y tratar de minimizar en la medida de lo posible la generación de residuos.
- Difundir una cultura de Seguridad Alimentaria mediante la formación, sensibilización y adiestramiento continuado de nuestro personal en todas las actividades que realicen, relacionada con la inocuidad alimentaria de nuestros productos y servicios y, de la misma manera, garantizar las competencias de nuestros empleados relacionadas con la inocuidad de los alimentos.

La Dirección es responsable de evaluar y revisar anualmente esta política con el fin de garantizar que los puntos reflejados siguen en vigor y que su contenido es coherente con los objetivos de la empresa, así como las expectativas y necesidades de nuestros clientes.

La Dirección se compromete a divulgar nuestra política a todos los niveles de la organización, proveedores y terceros que tengan relación con La Archenera Logística Soc. Coop. Ttes, con el compromiso de cumplir con las líneas establecidas.

La Archenera Logística Soc. Coop. Ttes a 25 de abril de 2022

D. Atilano Guillén Moreno

Dirección Grupo La Archenera

La Archenera Logística
Sdad. Coop. de Transportes
C.I.F. F30051908
Avda. Dr. Mario Spretiño, 88 - Apdo. 146
Teléfono: 968 671 192 - Fax: 968 670 121
30600 ARCHENA (Murcia - España)